

GONZALO ROBLES

"Ha sido muy fuerte la pandemia para mi gremio, estamos defendiéndonos como podemos"

Actor nacional que presenta versión streaming de "Los Eguiguren".





VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021 | AÑO LXXVII | Nº 28.002 | Región de Coquimbo | 16 páginas

UN TRIUNFO QUE MANTIENE

DE PERMANECER EN LA DIVISIÓN DE HONOR

PARA LA SERENA Y COQUIMBO

INTENDENTE **ACLARA QUE NO SOLICITARA** CUARENTENA POR EL MOMENTO

Pablo Herman descartó haber requerido un confinamiento total y llamó a trabajar colaborativamente para superar el alza de casos Covid. "Nosotros no hemos pedido ni vamos a pedir cuarentena, pero siempre estaremos evaluando", argumentó.

VIVA LA ESPERANZA PIRATA

Aunque goleó a Everton por 3-0, aún debe esperar lo que suceda en la última fecha para conocer si juega el partido de definición o cae directamente a la Primera B. Sin embargo, la igualdad de Iguique, que descendió por la tabla ponderada, le permitió quedar a sólo un punto de los "dragones" en la general.

DOS DE ELLOS NACIONALES

REGIÓN CELEBRA SIETE PUNTAJES DESTACADOS EN PRUEBA DE TRANSICIÓN

A PARTIR DEL **22 DE FEBRERO**

BOMBEROS Y BRIGADISTAS DE CONAF SE PREPARAN PARA SER VACUNADOS

7 y 8



LA FAMILIA PROVENÍA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

DOS MENORES PIERDEN LA VIDA EN TRÁGICO ACCIDENTE EN LA LOCALIDAD DE TONGOY

HABRÁ CUATRO CIUDADES EN ESTA ETAPA

Andacollo retrocede a Fase 2 y se aleja una cuarentena para la conurbación

Alejandra Carvajal/ La Serena



Hace una semana atrás, la Región de Coquimbo alcanzó la cifra diaria de contagios más alta de lo que va de pandemia. Los números encendieron las alarmas y se preveía una inminente cuarentena, puesto que se elevó la cantidad de casos activos y la red asistencial mantenía una alta demanda de hospitalizaciones.

La medida se aplicaría, eventualmente, en las comunas de La Serena y Coquimbo, que a esa fecha sumaban 506 pacientes en etapa activa, sin embargo, el escenario se habría "estacionado" por lo que el confinamiento se estaría alejando, al menos por el mes de febrero.

En el balance sanitario de ayer, el subsecretario de Redes Asistenciales, Alberto Dougnac, anunció que en la zona, sólo la comuna de Andacollo retrocederá este sábado 13 de febrero a la Fase 2 de Transición del Plan Paso a Paso. En tanto, la conurbación y Los Vilos continúan en la misma etapa.

Los expertos aseguran que en esta segunda ola, la transmisibilidad del virus es mucho más alta y así ha quedado demostrado en otros territorios que se han tenido que adaptar a nuevas restricciones, lugares que el año pasado no vivieron cambios sustanciales.

En concreto, a las 05:00 horas de mañana la comuna minera entrará a esta nueva fase, donde una de las principales características es la cuarentena para los fines de semana y festivos, así como la reducción de aforo, con una capacidad máxima de 5 personas, en encuentros o reuniones de carácter social, ya sea en casas o en otros recintos.

En cuanto a las estadísticas, la conurbación sigue con 527 casos activos, Los Vilos con 28 y Andacollo con 13.

El alcalde de Andacollo, Juan Carlos Alfaro, dijo que la medida era esperada, ya que el rebrote se ha registrado en todo el país. Llamó a la comunidad a informase sobre las implicancias de esta acción y a seguir cuidándose. Además, contó que tras ser notificado por las autoridades regionales se reunió con distintos actores, como el comercio, para respetar el anuncio.

"En la comuna ha habido un aumento de casos por lo que invito a cuidarse, ahora comunicaremos a la comunidad lo que significa esta nueva fase para que nadie tenga problemas de sanciones", aseveró.

Mañana una nueva comuna de la región pasará a tener medidas más restrictivas debido al aumento de casos. Respecto al escenario en La Serena y Coquimbo, el intendente, Pablo Herman, descartó haber solicitado un confinamiento total y llamó a trabajar colaborativamente para superar el alza. "Nosotros no hemos pedido ni vamos a pedir cuarentena, pero siempre estaremos evaluando", reiteró.



Según las declaraciones del intendente Pablo Herman, no habría solicitado cuarentena para la conurbación La Serena-Coquimbo.

66 Nosotros creemos que no debiésemos retroceder. Nosotros no hemos pedido ni vamos a pedir cuarentena" PABLO HERMAN INTENDENTE

PANORAMA INCIERTO EN LA CONURBACIÓN

Aver en la mañana, las autoridades regionales junto al Colegio Médico participaron en un nuevo comité de crisis, donde abordaron el panorama epidemiológico en medio de la temporada estival y trazaron estrategias para reforzar los controles de cuarentena y restricción vehicular para este fin de semana en La Serena y Coquimbo.

Sin embargo, uno de los temas inciertos del que no se tiene mayores antecedentes es la eventual cuarentena para las principales urbes de la región. Si bien los análisis se han realizado en completo hermetismo, hay algunas declaraciones que son claves y que confirman que la idea de un confinamiento está descartada.

El intendente Pablo Herman detalló que en la instancia se evaluaron los números y se analizó el comportamiento de la red asistencial que hasta hace algunos días se mantenía tensionada debido a la alta demanda de hospitalizaciones.

"Hav un compromiso del Servicio de Salud de poder tener disponibles camas UCI y se ha hecho un trabajo importante de proyección. Hoy vemos que hemos logrado un cierto control de los contagios y la buena noticia es que no hemos bajado a cuarentena y tampoco el intendente solicitará eso", añadió.

El jefe regional reiteró que el llamado en este momento es a seguir trabajando en conjunto, colaborativamente con los especialistas, área de salud y las policías, quienes se han encargado de vigilar el cumplimiento de las medidas de la Fase 2.

"Todavía no dan los resultados, lo que sí hemos visto una pequeña disminución y vamos a esperar lo que anuncie el Minsal, nosotros creemos que no debiésemos retroceder. Nosotros no hemos pedido ni vamos a pedir cuarentena, pero siempre estaremos evaluando", aclaró.

Balance sanitario

126 casos nuevos 18.405 casos acumulados 826 casos activos 365 fallecidos (7 nuevos: 2 de La Serena, 3 de Coquimbo, 1 Andacollo y 1 Punitaqui) 127 pacientes hospitalizados y 50 en ventilación mecánica Residencias Sanitarias: 73% de ocupación

Detalle Casos Nuevos:

- 39 de La Serena
- 37 de Coquimbo
- 01 de Vicuña
- 07 de Illapel
- 03 de Canela
- 03 de Los Vilos
- 03 de Salamanca
- 16 de Ovalle
- 04 de Combarbalá
- 04 de Monte Patria
- 03 de Río Hurtado
- 02 de otra región
- 04 sin notificación en Epivigila

Yes que las autoridades estarían apostando por agotar todos los recursos y $her ramient as \, que \, se \, pueden \, implement ar \,$ en esta etapa, de esta forma, Herman confesó que una eventual restricción vehicular para la semana es una de las que se estaría barajando para reducir la movilidad.

Por su parte, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, dijo que lo ideal es que el estancamiento de los contagios se mantenga y vayan bajando. "Llevamos dos días con una disminución y espero que continúe para no llegar a una cuarentena total".

Su par de Coquimbo, Marcelo Pereira, prefirió ser más cauto v señaló que los indicadores aún lo mantiene en alerta y ve necesario fortalecer las medidas de prevención y aumentar las fiscalizaciones para disminuir la movilidad.

"Creo que con los números aún hay que ser cautos, en Coquimbo tenemos 195 casos activos, siendo el sector de Tierras Blancas el que presenta la mayor cantidad de casos positivos. Un par de días con casos a la baja no debe ser tendencia", expresó.

Por último, dijo que una nueva cuarentena sería muy difícil de sobrellevar, "sobre todo con el porcentaje de cesantía que tiene la región y la necesidad que manifiestan diariamente nuestros vecinos".

ACTUALIDAD | 03

OPINIÓN

Quizás sea una enseñanza de vida...

Stéfani Takushi Bartholomaus, Asesora de la Corporación "Unidos Contra el Cáncer"

...Quizás los cambios que nos están tocando vivir tengan un significado más allá de lo que vemos.

Tal vez las recomendaciones tienen una segunda cara o un objetivo adicional en nuestra vida:

Nos piden cuidar ojos, nariz y boca.

Para proteger los ojos, podemos usar lentes; quizás lo que nosotros necesitamos con esos lentes es ver diferente la vida y valorar lo que tenemos.

Tal vez proteger nuestra nariz no indique cuidar lo que respiramos: El olfato está conectado a la memoria y tal vez necesitamos revisar un poco esa memoria conectada al olfato para vaciar aquellos recuerdos que ya no nos sirven o nos causan dolor.

Podría ser que el uso de la mascarilla que cubre nuestra boca proteja también a los demás de lo que hablamos, de aquellos momentos en que ofendemos con nuestras palabras y acciones; cuando maldecimos; cuando no nos disculpamos y después nos arrepentimos...

Puede ser que la petición de "Quédate en casa" no sólo se refiera a nuestro domicilio, sino al hecho de "estar dentro de uno mismo", de estar en calma reflexionando un poco, disfrutando de lo que pocas veces tenemos tiempo de gozar: A los que viven con nosotros.

Se me ocurre que esta idea de lavarse las manos o limpiarlas con alcohol nos dice que cuando tocamos dejamos huella, y que más valdría "tocar la vida de las personas", con respeto, con higiene y con amor.

Que la intención de limpiar todo va más allá de desinfectar como obsesionado cualquier superficie; nos dice que es un buen momento para limpiar nos ylimpiar nuestro entorno de cosas que ya no sirven, de personas que no aportan nada positivo a nuestra vida; de limpiar nuestra mente y nuestro corazón.

Limpiar las suelas de los zapatos lo relaciono más con evaluar dónde hemos estado, qué hemos pisado y necesitamos dejar atrás; que la vida no necesariamente se trata de ir avanzando y besando a cuanto ser encontramos en el camino.

Sin embargo, cuántas veces olvidamos y dejamos de besar y abrazar a nuestros hijos, a nuestra pareja, a nuestros padres, que en este momento sí están con nosotros. Es prudente, y yo diría hasta recomendable hacerlo.

...Quizás la cuarentena nos obligó a poner nuestro ser y nuestros recursos en modo "ahorro de energía", y eso, a su vez, nos acercó a la simpleza de un amanecer, de un café sin prisas, o de la bendición que es respirar y abrir los ojos cada mañana...

...Tal vez es el momento de que, en lugar de rechazar la realidad, aprendamos a aprovecharla.

EDITORIAL

Responsabilidad vial

Entre enero y febrero, la Región de Coquimbo suma 16 víctimas fatales en accidentes de tránsito, situación que reabre el debate sobre la importancia de la conducción consciente y el estado de las carreteras.

Al menos 16 víctimas fatales en accidentes de tránsito reporta la Región de Coquimbo en lo que va del año. Una cifra que sin duda enluta al territorio y enciende las alertas respecto a la conducción responsable.

Ayer, dos menores de 12 y 13 años perdieron la vida producto de un grave siniestro en la Ruta 5 Norte, a la altura del balneario de Tongoy. Se trasladaban junto a sus padres y otra hermana de 10 años, quien aún continúa luchando por sobrevivir en el hospital San Pablo de Coquimbo.

Se trata de una familia proveniente de la Región de Valparaíso, específicamente de la localidad de Pichicuy en la comuna de La Ligua, que se encontraban de paso en la zona.

Los decesos se suman a otros 14 registrados solo entre enero y febrero del 2021 en la región, situación que reabre el debate acerca de la necesidad de generar conciencia sobre el cumplimiento de las condiciones y señaléticas del tránsito, además de mantener en buen estado las calles y carreteras.

Y es que la mayoría de ellos están asociados al

exceso de velocidad, falta que se traduce en la pérdida del control de la situación, poniendo en riesgo la vida de ocupantes y terceros que pudieran verse involucrados.

El respeto vial es clave a la hora de abordar un vehículo, teniendo clara noción de las consecuencias que tienen tus actos en la ruta.

Es simple. Una mala maniobra o un descuido puede destruirnos la vida en cosa de segundos. Todo cambia y ya no hay vuelta atrás. Por este motivo, y aunque suene majadero, es de suma importancia fomentar la conducción responsable.

Asimismo, es fundamental que las multas y penas para quienes infrinjan las normas sean ejemplificadoras, otorgándole al caso la relevancia que realmente se merece.

Por otra parte, un factor que debe venir de la mano es garantizar una infraestructura vial óptima, que minimice el riesgo de accidentes. De esta manera, tanto la ciudadanía como el Estado cumplen con su obligación, cuyo único objetivo es evitar tragedias de tal magnitud, que dejan una herida imborrable en las familias afectadas.

CARTAS

Los olvidados del plan de vacunación

Aldo Vidal Miembro del Comité Técnico de ASEVA y General (R) de Carabineros

Con esperanza vemos cómo avanza el Plan Nacional de Vacunación Covid-19, el que genera tranquilidad en la sociedad chilena. Sin embargo, al analizar su calendarización, llama la atención no encontrar dentro de la población prioritaria al Personal de Seguridad, el que realiza los controles

de temperatura y chequeo de permisos en todos los supermercados, centros comerciales, farmacias, tiendas, entre otros.

Desde el inicio de la pandemia los guardias de seguridad han tenido un papel protagónico en el control de ingreso y atención de público de las más diversas organizaciones públicasy privadas. Por ejemplo, han controlado, informado y ordenado la presencia y demanda de miles de personas que han concurrido al comercio establecido, con el fin de cubrir, en la mayoría de las veces, necesidades básicas. Esta es una tarea que, sin estar dentro de sus funciones, han realizado rigurosamente y los ha expuesto tanto o más que otros trabajadores que hoy son prioridad en Chile.

En un análisis comparado con los planes de vacunación de países vecinos, vemos que en muchos de ellos los colaboradores de la seguridad sí han sido un grupo prioritario contemplado en los programas. Por ejemplo, en Argentina y Colombia el personal de seguridad-entre ellos los guardias-, está considerado en la fase 2, junto al personal de salud y las Fuerzas Armadas, dando de paso una señal de sensibilidad y reconocimiento a su trabajo.

Aún estamos a tiempo de poder proteger también la salud de estos trabajadores y, con ello, la de toda la comunidad, puesto que evitará y/o restringirá aún más la diseminación del virus, resguardando las vidas de un incalculable número de personas.

elDía



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITORA GENERAL:

LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Brasil 431. Fono: (51) 2 200400. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410

SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle Nueva Dos 1240. Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272 -Horario de atención lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

Rodrigo Solís A. / Coquimbo



Febrero es el mes en que muchas familias aprovechan de viajar, no sólo para conocer otros lugares del país, sino también para reafirmar lazos, sumado al contexto de una pandemia que no da atisbos de terminar.

Era el plan de una familia de la Región de Valparaíso, que venía desde la localidad de Pichicuy, perteneciente a la comuna de La Ligua. Se trata de un balneario pequeño y acogedor, desde donde partieron en dirección hacia el norte.

Cuando eran cerca de las 5 de la madrugada, el conductor partió junto a su señora y sus tres hijas, de 11, 12 y 13 años en un vehículo Honda Fit, modelo 2011, por la Ruta 5 hacia el norte del país. Todo era normal hasta que a las 08:45 horas, específicamente en el kilómetro 402, casi al ingreso del cruce de Tongoy, ocurre un hecho inesperado.

El conductor perdió el control del automóvil, saliendo desde la calzada oriente y volcándose violentamente sobre el costado de la ruta, momento en el que las tres menores salieron eyectadas del vehículo. Debido a este fuerte impacto, la pequeña de 13 años falleció en el lugar producto de las graves lesiones sufridas.

Minutos después de sucedida la tra-



FABIÁN GAETE

Producto del impacto, tres niñas de 11, 12 y 13 años salieron eyectadas del vehículo menor. Las causas del fatal siniestro son materia de investigación.

SE ELEVA CIFRA DE VÍCTIMAS FATALES EN LO QUE VA DEL AÑO

Trágico accidente deja como saldo dos menores fallecidas en Tongoy

El hecho, que ocurrió en el kilómetro 402 de la Ruta 5 Norte, involucró a una familia que viajaba desde la Región de Valparaíso hacia la zona norte del país. Una de las menores, de 13 años de edad, dejó de existir en el sitio del suceso debido a la gravedad de sus lesiones, mientras una de sus hermanas, de 12 años, falleció en el hospital de Coquimbo. Hasta el cierre de esta edición, la tercera pequeña afectada, de 11, seguía luchando por su vida, en tanto, sus padres se encontraban fuera de riesgo vital.

gedia, llegó personal de Carabineros, para establecer las primeras diligencias, además de interrumpir la pista oriente para así facilitar las acciones preliminares. Cabe destacar que personal de SAMU trasladó hasta el Hospital de Coquimbo a los padres y a sus dos hijas, quienes quedaron en estado de extrema gravedad. Lamentablemente, cerca de las 14:00 horas, la menor de 12 años también dejó de existir a causa de la delicada situación de salud en la que quedó tras el siniestro.

OTROS ANTECEDENTES

El comisario de la Segunda Comisaría de Coquimbo, mayor Marcelo Sandoval, aseguró a El Día TV que "las primeras pericias realizadas nos permitieron recopilar una serie de antecedentes entregados al Ministerio Público para la carpeta investigativa. Además, personal de la SIAT realizó las pericias correspondientes".

en la parte delantera del vehículo. Las niñas iban en la parte trasera del automóvil. De acuerdo a la SIAT, no habría intervención de otro vehículo"

FREDDY SALINAS
FISCAL

Si bien no se atrevió a entregar una tesis definitiva, señaló que "de acuerdo a la dinámica observada, el conductor habría perdido el control del vehículo, por lo que se produjo el volcamiento y el posterior accidente. Lamentamos profundamente lo ocurrido, e insistimos que la comunidad sea cuidadosa

16 fallecidos entre enero y febrero

• 4 de enero

Cinco personas dejan de existir en un fatal accidente que tuvo lugar en Salamanca.

• 18 de enero

Ciclista fallece en calle Amunátegui con Balmaceda tras ser impactado por vehículo.

• 25 de enero

Joven artista dejó de existir en calle Balmaceda con Los Arrecifes tras ser atropellada al conducir en bicicleta.

• 27 de enero

Una mujer e hijo mueren tras fuerte colisión cerca del Tranque Recoleta, en Ovalle.

• 1 de febrero

Dos adultos mayores mueren en trágico accidente en la comuna de Canela.

• 1 de febrero

Dos adultos mayores perdieron la vida en accidente en Illapel.

• 8 de febrero

Una mujer fallece tras un accidente ocurrido en la localidad de San Julián (Ruta D-45).

• 11 de febrero

Dos menores dejaron de existir tras accidente en el kilómetro 402 de la Ruta 5 Norte.

al conducir y que la primera responsabilidad venga de los propios padres o tutores"

Cabe destacar que al sitio del suceso concurrió el fiscal de turno, Freddy Salinas, quien ratificó que "según los antecedentes recabados, los adultos viajaban en la parte delantera del automóvil. Las niñas iban en la parte trasera del vehículo, y una de las menores, L.A.K, de 13 años, falleció en el lugar".

Respecto de las causas basales, el

Respecto de las causas basales, el persecutor precisó que "de acuerdo

a la SIAT, no habría existido la intervención de otro vehículo".

Al cierre de esta edición, la pequeña de 11 años seguía en estado grave, mientras que los padres, que habían sufrido lesiones de carácter leves a moderadas, se estaban recuperando. Sin embargo, debido al shock por la muerte de dos de sus hijas, están emocionalmente devastados, por lo que el Hospital San Pablo de Coquimbo dispuso de contención emocional exclusiva para ellos.

EN LA LOCALIDAD DE SALALA

Carabinero es dado de baja por estar presuntamente involucrado en plantación de marihuana

Equipo El Día / Ovalle



@eldia_cl

La SIP de Ovalle en conjunto a la Fiscalía local de Ovalle se encuentran investigando una posible plantación de marihuana en el sector de Salala. Durante la jornada del miércoles la información manejada fue confirmada gracias a una llamada telefónica de carácter anónima, la cual aportaba detalles de la situación.

Conforme a esos antecedentes, personal de la SIP de Ovalle inmediatamente se trasladó a dicha localidad, en donde lograron divisar seis sujetos, uno de ellos portando un arma de fuego tipo escopeta, mientras los otros cinco cargaban en sus manos unas cajas plataneras, las cuales sacaban desde un invernadero ubicado en el lugar.

Estos sujetos al verse sorprendidos por la llegada de los efectivos policiales inmediatamente emprendieron su huida hacia el El ahora ex funcionario policial mantendría 650 plantas de cannabis sativa en un invernadero, además de cinco cajas con cogollos. En el procedimiento también se detuvo a dos personas civiles.

poblado de Oruro, escabulléndose entre los matorrales del sector.

Los efectivos de la SIP fueron tras de ellos, iniciando un amplio rastreo del lugar para atrapar a los antisociales.

A eso de las 18:00 horas, gracias a nueva información entregada de forma anónima la SIP logró interceptar una camioneta, la cual habría sido abordada por uno de los sujetos que habían huido.

Carabineros realizó la fiscalización del vehículo y sus ocupantes. En ese instante uno de los sujetos indicó que el dueño y financista de la plantación de marihua-



Personal de la SIP de Carabineros se trasladó al sector de Salala, en el marco de una investigación por plantaciones de marihuana.

FL OVALLINO

na era un funcionario de la institución uniformada.

Conforme a estos nuevos antecedentes, previa coordinación del fiscal de turno, se procedió a la detención de las 2 personas civiles y el funcionario policial, por los delitos de tráfico de drogas e infracción a la Ley de Armas.

El fiscal de turno, gestionó la incineración de las más de 650 plantas de cannabis sativa encontradas. Además se incautaron 5 cajas con cogollos y una escopeta. La plantación fue avaluada en \$570 millones, mientras los cogollos en \$50 millones.

El carabinero presuntamente involucrado en el delito tendría el rango de cabo primero y fue dado de baja de la institución durante la noche del miércoles. "Carabineros reitera el principio de actuar con máxima rigurosidad si alguno de sus miembros se aparta de su doctrina, normas o la Ley", señalaron desde la institución.

Durante la jornada de hoy se espera que se formalice la investigación.





"Amar Los Vilos":

un imperdible para este verano

El programa se realizará siguiendo las medidas de prevención indicadas por la autoridad sanitaria y entre las actividades incluye clases de yoga y surf, préstamo de bicicletas, funciones de cine y cuentacuentos, talleres de muralismo y eventos gastronómicos.



Una nutrida parrilla de actividades espera a los turistas y vecinos del balneario de Los Vilos. Ello, gracias al programa "Amar Los Vilos", que se desarrolla por segundo año consecutivo en la comuna, aunque en esta ocasión, ajustado para cumplir los protocolos sanitarios Covid-19.

Esta iniciativa es desarrollada gracias a una alianza público privada entre la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP), Somos Los Vilos, Minera Los Pelambres y la Municipalidad de Los Vilos para fomentar, destacar y posicionar uno de los motores económicos de la zona: el turismo.

Es así que durante la temporada estival habrá un sinfín de panoramas gratuitos, que van desde clases de yoga, surf, talleres de muralismo. préstamo de bicicletas, ferias gastronómicas con reconocidos chefs, cine al aire libre, entre otros.

"Este programa es muy relevante para la reactivación económica local, afectada por la pandemia. Pero no solo



eso, también hay varias medidas para prevenir el coronavirus y se realizó una importante intervención con señaléticas. carteles y otras medidas para fomentar el autocuidado", destacó Manuel Schneider, gerente de la CRDP.

Mediante el programa, por ejemplo, se realiza una constante limpieza y mantenimiento del borde costero de la ciudad, además de promoción del reciclaje y cuidado de los humedales. También se contempló el hermoseamiento de algunos puntos de Los Vilos, la instalación de nuevos sistemas de iluminación solar y equipamiento en la playa.

También existen plazas de bolsillo, sector de foodtrucks y áreas para la venta de artesanías y muestras artísticas. Todo, con el objetivo de instalar a la comuna puerto como uno de los destinos relevantes dentro de la región de Coquimbo.

Durante el lanzamiento de "Amar Los Vilos", el subgerente de Asuntos Públicos de Los Pelambres, Rodrigo Lotina, explicó que se consideran talleres de muralismo en puntos clave de la ciudad porque "parte fundamental del trabajo de Somos Los Vilos es la vinculación con la comunidad, por ello quisimos habilitar en barrios como Matagorda y Nueva Miramar, talleres artísticos que reunirán a vecinos de todas las edades".

Para conocer el detalle de actividades, aforos y otros datos de interés, se puede visitar el sitio web www.somoschoapa.cl.

LOS SUEÑOS DE LA GENERACIÓN PANDEMIA

Región obtiene siete puntajes destacados, dos de ellos nacionales en Prueba de Transición

Raimundo Gumucio

PUNTAJE DESTACADO EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

Es de Coquimbo, egresó del Colegio Los Carrera y su meta es estudiar cine en Santiago. Para él no fue fácil acostumbrarse a las clases remotas producto de la pandemia, aun así logró 823 puntos en la prueba de Historia y Ciencias Sociales, puntaje que no esperaba y que fue una sorpresa.

"Entraba mucho en juego, la capacidad de estudiar por uno mismo, ya que el apoyo que te pueden brindar los profesores es limitado, así que el rasgo autodidacta de los estudiantes primaba", comentó a El Día.



Francisca Prohens

PUNTAJE DESTACADO EN CIENCIAS

Egresó del Colegio Amalia Errázuriz de Ovalle. Se preparó para la prueba por su cuenta, en el colegio y con un preuniversitario. Para ella, el haber terminado su último año escolar de una forma diferente no fue mayor complicación. "Tuvimos clases online y no tuve problemas en ese sentido", contó a El Día.

Su plan es estudiar medicina, por lo que se preparó bastante y es por eso que esperaba un buen resultado en la prueba, aunque nunca pensó que sería puntaje destacado con 802 puntos en la prueba de Ciencias.

De Ovalle, Coquimbo y La Serena son los estudiantes que obtuvieron grandes logros en la primera rendición de la PDT, tras un complejo año escolar en el contexto de la pandemia. El proceso de postulación para la Admisión 2021 comenzó ayer y se extenderá hasta el mediodía del lunes 15 de febrero.

Javiera Sánchez C-M / La Serena



Ayer se dieron a conocer los resultados de la primera Prueba de Transición (PDT), a cargo del Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, la que evaluó de forma positiva el proceso que se realizó en un formato por etapas y bajo estrictas medidas sanitarias.



ALEJANDRO PIZARRO UBILLA

En dos grupos se rindió la Prueba de Transición, en enero pasado, con el fin de mantener las medidas sanitarias en el marco de la pandemia.

"En el primer año de su aplicación, la Prueba de Transición ya muestra cómo las brechas entre colegios municipales y particulares empiezan a disminuir. Una noticia que alienta para seguir trabajando y avanzando hacia un Sistema de Acceso a la Educación Superior más justo y mejor", destacó el seremi de Educación, Claudio Oyarzún.

En la región fueron cerca de 12.900 personas las que rindieron el examen, un 55,4% de ellas mujeres y el 44,6%

hombres. Asimismo, se obtuvieron siete puntajes destacados, entre las comunas de Ovalle (4), Coquimbo (2) y La Serena (1). Cabe precisar además, que dos de los registrados en la capital del Limarí, fueron puntajes nacionales, Virginia Álvarez López y Marías Jesús Olmedo.

"A pesar de las adversidades planteadas por la pandemia durante el año 2020, los resultados que damos a conocer nos reafirman lo necesario que era introducir estos cambios", señaló el subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas.

FECHAS CLAVE

El proceso de postulaciones para la Admisión 2021 inició ayer a las 9 de la mañana con la entrega de los resultados y se extenderá hasta el 15 de febrero a las 13 horas. Mientras que los resultados se darán a conocer el domingo 28 de este mes al mediodía.

Las matrículas, en tanto, se desarrollarán en dos períodos. El primero de ellos parte el lunes 1 de marzo y finaliza el miércoles 3. El segundo comenzará el día jueves 4 de ese mismo mes y se extenderá hasta el miércoles 10.



CORREDORA DE PROPIEDADES NECESITA

Casa y Departamentos amoblados, para turistas por la temporada de verano, diario. Cartera de clientes.

Fonos: 995642860 - 51 2 220280



el Día | viernes 12 de febrero de 2021 | ACTUALIDAD | 07

Alejandra Carvajal / La Serena



El proceso de vacunación sigue avanzando y las cifras alcanzadas han sido destacadas a nivel mundial. La próxima semana será el turno de los voluntarios de Bomberos y los brigadistas de Conaf, grupo considerado esencial para el funcionamiento del Estado debido al papel que desempeñan ante emergencias.

De esta forma, el lunes 22 de febrero, según el calendario elaborado por el Ministerio de Salud (Minsal), se contempla a las personas con comorbilidades y de 64-63 años, pero, además a profesores y educadores de párvulos; funcionarios de la Onemi, personas que laboran en empresas de transporte, puertos, aeropuertos, Gendarmería y personas privadas de libertad.

El superintendente de Bomberos de Coquimbo, Heriberto Martínez, celebró el anuncio, ya que les permitirá trabajar "un poco más protegidos" y confesó que a nivel nacional ya se había trabajado en la elaboración de un catastro con la cantidad de voluntarios y que en el plano local la lista ya fue remitida.

"Hasta el momento no tenemos mucha claridad, sabíamos que el presidente nacional estaba coordinando para que nos vacunaran el lunes. ESTE LUNES 22 DE FEBRERO

Bomberos y brigadistas de Conaf se preparan para ser inoculados

Como una buena noticia calificaron ambas instituciones la posibilidad de inmunizarse contra el covid-19. Si bien a la fecha no han recibido orientaciones por parte de las autoridades sanitarias, monitorean el proceso de cerca, ya que esperan seguir trabajando en distintas emergencias, esta vez con una protección "adicional".

Nosotros mandamos los nombres a la regional y estamos a la espera que nos llamen o nos confirmen", indicó. En tanto, desde Conaf, su director regional, Eduardo Rodríguez, comentó que están en conocimiento que se vacunará a los trabajadores que des-

CONTINÚA EN PÁGINA 08



ALEJANDRO PIZARI

El próximo lunes 22 de febrero, los bomberos y personas que laboran en Conaf y Onemi comenzarán a vacunarse contra el covid-19, según el calendario elaborado por el Ministerio de Salud (Minsal).



empeñan labores en su institución y que será de manera "progresiva".

"Estamos esperando las indicaciones que nos puedan dar desde la Seremi de Salud, no sabemos bien si tenemos que ir a un lugar específico o irán a las oficinas, pero seguimos atentos al proceso", añadió.

ROL FUNDAMENTAL

En Bomberos están conscientes de la importancia de la inmunización para controlar la pandemia del covid-19, de hecho, el superintendente Martínez detalló que los voluntarios "en su totalidad" se inocularán y que la ven como una alternativa para seguir trabajando cuando se requiera con una "protección adicional".

"No hay nadie que se haya quedado afuera, nos vamos a vacunar todos. Hemos tenido a muchos voluntarios que han dado positivo al virus después de asistir a accidentes u otras emergencias. La verdad es que vemos que esto será de gran ayuda porque podemos trabajar un poco más tranquilos", reflexionó.

66 No hay nadie que se haya quedado afuera, nos vamos a vacunar todos. Hemos tenido a muchos voluntarios que han dado positivo al virus después de asistir a accidentes u otras emergencias"

HERIBERTO MARTÍNEZ

SUPERINTENDENTE BOMBEROS DE COQUIMBO

En esta misma línea, el director regional de Conaf admitió que el grupo de mayor preocupación son los brigadistas forestales que tienen que pernoctar en sus bases ante la amenaza de incendios, pero también los fiscalizadores y guardaparques.

"Los guardaparques han cumplido una función crítica en la vigilancia de los recursos que se protegen en

66 Estamos esperando las indicaciones que nos puedan dar desde la Seremi de Salud, no sabemos bien si tenemos que ir a un lugar específico o irán a las oficinas"

EDUARDO RODRÍGUEZ

DIRECTOR REGIONAL CONAF

esas unidades. Además, hoy, como abrimos las áreas protegidas y hay presencia de visitantes, están en constante relación con ellos y para nosotros son un grupo de interés", detalló.

Por último, ambas instituciones siguen esperando las orientaciones de las autoridades sanitarias, quienes indicarán si deben trasladar hasta los distintos centros de vacunación que se habilitaron en la región o habrá un equipo dispuesto a ir a oficinas determinadas.

Desde la Seremi de Salud expresaron que si se cumplen con los

Cronología

22-02-2021

Personas con comorbilidades y de 64-63 años.

23-02-2021

Personas con comorbilidades y de 62-61 años.

24-02-2021

Personas con comorbilidades y de 60-59 años.

25-02-2021

Personas con comorbilidades y de 58-57 años.

26-02-2021

Personas con comorbilidades y de 56-55 años.

* En los cinco días se sumarán los profesores y educadores de párvulos; personas que desarrollan funciones en ONEMI, CONAF y Bomberos.

requisitos y se está dentro del grupo contemplado en el calendario, la indicación es acercarse hasta los vacunatorios que se habilitaron en la zona.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

2° Jdo. de Letras de La Serena, con domicilio en Los Carreras N°420, en los autos ejecutivos, "Banco Estado de Chile con Pizarro" Rol C-1561-2019, comparece Claudio Altamirano Rodriguez, en representación del Banco del Estado de Chile, domiciliado en calle Balmaceda 532, La Serena, entablando Juicio Ejecutivo obligación de dar en contra de **Silvia Marisol Pizarro Cuello**, ignoro profesión, domiciliado en Pasaje Alfonso Villalobos N° 2672, La Serena y Benavente N° 301 de Ovalle. Funda la demanda: Por escritura pública de 01-02-2013, otorgada en notaria de La Serena de doña Elena Leyton, el Banco otorgó al demandado la suma de 1.773 UF, valor que se obligó a pagar en 240 cuotas mensuales a contar del primero del mes siguiente a la fecha de la escritura, tasa de interés de 4,2 % anual. Se obligó a pagar los dividendos los 10 primeros días de cada mes. El deudor constituyó hipoteca sobre el Inmueble ubicado en Pasaje Alfonso Villalobos N° 2672, sitio 11 de la manzana 4 del Conjunto Residencial Los Prados de San Joaquín de La Serena. Inscripción: Fojas 2620 N°1980, año 2013 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena. Inscripción Hipoteca: Fojas 1643 N°914, año 2013 Registro de Hipotecas del CBR citado. El deudor no pagó dividendo correspondiente al 12 de junio de 2017 y siguientes adeudando la suma de 1663,853188 UF, equivalentes al 26 de marzo de 2019 a \$45.865.375, más intereses y costas. POR TANTO, A US. PIDO: Tener interpuesta demanda ejecutiva en contra de Silvia Marisol Pizarro Cuello, por 1663,853188 UF, equivalentes al 26 de marzo de 2019 a \$45.865.375, más intereses y costas, ordenando despachar mandamiento de ejecución y embargo. Primer Otrosí: Acompaña escritura; Segundo Otrosí: Señala bienes para la traba; Tercer Otrosí: Personería: Cuarto Otrosí: Designa abogado y confiere poder a Manuel Aguirre Manríquez. Tribunal Provee: 02.05.2019: A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al Primer Otrosí: Por acompañada la escritura, custódiese. Al Segundo Otrosí: Téngase presente. Tercer Otrosí y Cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañado documento con citación. Notificado por estado diario. Con fecha 25.06.2019: Se solicita Notificación por Avisos. Tribunal provee: 04.12.2020: Como se pide, conforme el artículo 54 del CPC, practíquese la notificación solicitada respecto de Silvia Marisol Pizarro Cuello, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República y requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente al quinto día hábil desde la última notificación o al día siguiente hábil si recayere en día sábado, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía. En caso de ser notificado durante la vigencia del estado de catástrofe, y a fin de evitar la concurrencia a los Tribunales durante la vigencia del estado ya señalado, coordínese por el ejecutado, con Secretaría por medio del teléfono del Tribunal (51-2-429325) al correo electrónico del mismo (jllaserena@pjud.cl o iccortes@pjud.cl). Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal. Notificado estado Diario. Con fecha 23.04.2020: Se rectifica la demanda, apellido correcto debe decir "Pizarro". Tribunal provee: 27.04.2020: Téngase por rectificada la demanda. Mandamiento: Requiérase por un Ministro de Fe a Silvia Marisol Benavente Cuello, domiciliado en Pasaje Alfonso Villalobos N° 2672, La Serena y Benavente N° 301, de Ovalle, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente, la suma de 1663,853188 UF, que referencialmente al 26 de marzo de 2019, equivalían a la suma de \$45.865.375.-, más intereses correspondientes y las costas de la causa. No verificado el pago trábese embargo sobre bienes suficientes del ejecutado para cubrir capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo, el inmueble ubicado en Pasaje Alfonso Villalobos N° 2672, sitio 11 manzana 4 del Conjunto Residencial Los Prados de San Joaquín La Serena, inscrito en el Registro de Propiedad del CBR de La Serena a fojas 2620 n° 1980, año 2013 y designó como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Así esta ordenado por resolución de 02.05.2019, sobre Juicio Ejecutivo, caratulado "Banco del Estado de Chile con Pizarro Cuello" rol N°1561. La Serena, O2 de mayo de 2019. Tribunal provee: 27,04,2020: Atendido lo señalado por el demandante el 23,04,2020 cuaderno principal y advirtiendo el Tribunal un error en el mandamiento, rectifíquese como sigue: Donde dice: "Un Ministro de Fe requerir de pago a don(a) Silvia Marisol Benavente Cuello,..." Debe decir: "Un Ministro de Fe requerir de pago a don(a) Silvia Marisol Pizarro Cuello,..." Téngase la presente rectificación como parte integrante del mandamiento de 02.05.2019, para todos los efectos legales, manteniéndose inalterable en lo demás. Notificado por estado diario. Fecha 24/12/2020.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS

BREVE

Incidente por una deuda impaga terminó con un herido a bala en Coquimbo: PDI investiga

Con un herido de bala terminó un incidente a raíz de una deuda impaga en el sector de El Llano de la comuna de Coquimbo.

La transacción entre ambos involucrados habría ocurrido hace doce años para la compra venta de un automóvil. Pero lo que parecía un buen negocio, casi le cuesta la vida a una de las partes, presuntamente, porque el ex propietario del vehículo fue a reclamarle lo adeudado a su comprador y, al negarse a cancelar, le disparó. La Brigada de Homicidios de la PDI se encuentra investigando para esclarecer el hecho y dar con el paradero del responsable.



Sin embargo, puede vivirla de forma online, todos los domingos a las 12:00 horas.

IEN VIVO!: Por Radio San Bartolomé y vía streaming por las páginas de Facebook RSB Chile (www.facebook.com/rsbchile) y Revista Koinonía (www.facebook.com/KoinoLS)



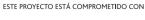
Defunciónes · In memoriam Agradecimientos • Oraciones Condolencias · Misas

















Inmobiliaria certificada por BEST PLACE TO LIVE **Best Place to Live** bestplacetolive.cl



(O)

Inmobiliaria Elqui

inmobiliaria_elqui.s.a



991640400 - 973373080 942834548 - 983267286



Información y Ventas: Av. Gmo. Ulriksen esq. Av San Joaquín



BREVES

Gobierno afirma que si vacunará a inmigrantes ilegales tras ola de críticas

Las autoridades sanitarias informaron este jueves que sí vacunarán a los migrantes que se encuentren en situación irregular, al contrario de lo que anunció el Gobierno el miércoles y tras una ola de críticas por parte del diversas



organizaciones promigrantes y de derechos humanos. "Se van a poder vacunar todos los extranjeros en Chile, pero no vamos a propiciar el turismo de vacunas", aclaró en rueda de prensa el ministro de Salud, Enrique Paris.

El canciller, Andrés Allamand, había afirmado en la víspera que tanto los turistas como los migrantes irregulares que no hubieran iniciado el trámite para normalizar su situación en el país no serían incluidos en el plan de vacunación. Esto, tras un reportaje de la televisión peruana que difundió desinformación acerca de un "turismo médico" que supuestamente estaba propiciando Chile por el alto número de dosis de vacunas que administra.

Chile y Consejo Europeo esperan impulsar tratado sobre pandemias

Los presidentes del Consejo Europeo, Charles Michel, y de la República de Chile, Sebastián Piñera, abogaron este jueves por impulsar un tratado sobre pandemias para mejorar la preparación mundial frente a crisis sanitarias.

Michel y Piñera mantuvieron una "fructífera conversación" por videoconferencia para "elaborar e impulsar un tratado internacional que mejore la capacidad del mundo para prevenir y enfrentar pandemias sanitarias", informó el jefe de Estado en su cuenta de Twitter. Según Piñera, "las enseñanzas del coronavirus demuestran que este tratado es urgente y necesario".

En la misma línea, Michel mostró su esperanza en que tal tratado sobre pandemias ayude a "mejorar la preparación, resiliencia y recuperación mundial".

Detienen a 32 personas en "cumpleaños clandestino" en Lo Barnechea



TWITTER

Un total de 32 personas -19 hombres y 13 mujeres- fueron detenidas tras ser sorprendidas participando de una masiva celebración de cumpleaños en la comuna de Lo Barnechea, en la capital, vulnerando por mucho los aforos del Plan Paso a Paso.

Carabineros descartó que se tratara de una fiesta clandestina, puesto que no hubo comercialización de productos en su realización. De igual forma, los participantes fueron aprehendidos por poner en riesgo la salud pública y tres de ellos, el dueño de casa y dos mujeres, pasaron a control de detención y quedaron con la medida cautelar de arraigo nacional. En tanto, la Seremi de Salud cursó sumario sanitario a todos.

En las imágenes difundidas en redes sociales, se puede ver cómo a la llegada de personal policial al lugar, algunos de los asistentes se escondieron en distintas partes del inmueble.



Municipalidad de Los Vilos Alcaldía

PUBLICACIÓN

La Municipalidad de Los Vilos llama a concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos vacantes en la planta municipal:

PLANTA	GRADO	CARGO	REQUISITOS
Directivo	7	Director de Control	Título profesional o técnico acorde a la función asignada por ley, según artículo 29 de la Ley №18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
Profesional	10	Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local de Los Vilos	Título profesional de Abogado

REQUISITOS GENERALES: Los establecidos en el artículo 10° y 11° de la Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Artículos 56° y 57° de la Ley 19.653.

ANTECEDENTES: 1. Ficha de postulación (Anexo 1), 2. Currículum Vitae, 3. Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados, 4. Certificado de Nacimiento (vigente), 5. Certificado de situación militar al día (en el caso de los postulantes varones) otorgado por la Dirección General de Movilización. 6. Certificado de título o título profesional, copia simple. 7. Copia de certificados de cursos, capacitaciones realizadas y/o perfeccionamientos (diplomados, post títulos, capacitaciones, en fotocopias simples). 8. Certificado de experiencia laboral, nombramientos, contratos de trabajo o finiquitos, en los cuales se indiquen las fechas de inicio y término de los periodos trabajados. En caso de no precisar fechas, no serán considerados (original o fotocopias simples). 9. Declaración jurada simple de acuerdo a formato (Anexo 2).

PARA LOS EFECTOS DEL CONCURSO: Los requisitos establecidos en las letras a), b) y d) del artículo 10º de la Ley 18.883/89, serán acreditados por el postulante, mediante exhibición de documentos o certificados oficiales auténticos, de los cuales se dejará copia simple en los antecedentes. Asimismo, los requisitos contemplados en la letra c), e) y f) del mismo artículo, serán acreditados mediante declaración jurada del postulante. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.

EVALUACIÓN: De acuerdo a las Bases del Concurso Público.

BASES DEL CONCURSO: Los interesados en postular a alguno de los cargos en concurso, podrán descargar las Bases de cada Concurso Público, a contar del 15 de febrero 2021 y hasta el 24 de febrero de 2021, las que estarán disponibles en el sitio web de la Municipalidad **www.munilosvilos.cl.**

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

a. En formato físico: Deberán presentarse en un sobre cerrado, todos los antecedentes que acrediten el cumplimiento de los requisitos generales y específicos. El sobre en su anverso deberá indicar de manera clara; nombre completo del postulante, cargo al que postula. El sobre sellado podrá entregarse de las siguientes formas:

1. Directamente en Oficina de Partes, ubicada en Lincoyán N

255, Los Vilos, en horario de oficina, en el siguiente horario; lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas, con el debido resguardo de las medidas de seguridad y prevención del contagio de COVID-19.

2. Por correo certificado dirigido a la Municipalidad de Los Vilos, Lincoyán N°255, Oficina de Partes, indicando en su anverso, nombre completo y cargo al que postula.

b. Vía Correo Electrónico: Al correo electrónico **concursos@munilosvilos.cl**, que estará especialmente habilitado para tal efecto. Los archivos deberán enviarse en formato PDF, los anexos firmados escaneados, en caso de que se encuentre dañado algún archivo no se considerará en la postulación. Sólo se aceptarán como válidas aquellas postulaciones de personas que envíen toda la documentación requerida para el proceso. Deberán adjuntar todos los documentos requeridos, y en el "asunto" del correo electrónico señalar "Postulación Concurso Público Director de Control" o "Postulación Concurso Público Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local de Los Vilos", según corresponda. Podrán enviar postulaciones hasta las 23.59 horas del último día de plazo para la recepción de antecedentes.

ENTREVISTAS: Los días 03 y 04 de marzo de 2021 para el cargo de Director de Control. Los días 03, 04 y 05 de marzo de 2021 para el cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local de Los Vilos. Vía video conferencia (Zoom o Google Meet).

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO: 09 de marzo de 2021

Alcalde Municipalidad de Los Vilos

Remate Patentes de Alcoholes I. Municipalidad de La Serena



Decreto Nº146 del 10 de febrero de 2021.

- **1. AUTORÍZASE EL REMATE** en pública subasta al mejor postor de las patentes de alcoholes limitadas no pagadas en su oportunidad legal (01 de febrero de 2021), y que más abajo se individualizan.
- **2. FÍJASE** como día del remate el martes 16 de febrero de 2021, a las 12:00 horas, y como lugar de realización la sala de sesiones de la llustre Municipalidad de La Serena, ubicada en calle Arturo Prat Nº 451, segundo piso, todo ello, dando cumplimiento a las medidas sanitarias que correspondan producto de la pandemia por COVID-19.
- **3. DESÍGNASE** Martillero Público al Tesorero Municipal o quien lo subrogue legalmente.
- 4. El mínimo de la postura para todas las patentes será de \$570.000, debiendo pagarse además del precio de la subasta, el semestre vencido de la patente y los intereses penales que se devenguen.

Rol	Clasificación y giro art. 3 Ley N°19.925 de Alcoholes	Semestre vencido
Rol N° 400343	Letra A) Depósito de Bebidas Alcohólicas	\$ 97,492
Rol N° 400798	Letra A) Depósito de Bebidas Alcohólicas	\$ 78,054
Rol N° 400866	Letra H) Minimercado de Bebidas Alcohólicas	\$ 104,081
Rol N° 400115	Letra F) Expendio de Cervezas	\$ 71,465
Rol N° 400138	Letra F) Expendio de Cervezas	\$ 606,800
Rol N° 400169	Letra F) Expendio de Cervezas	\$ 149,660
Rol N° 400360	Letra F) Expendio de Cervezas	\$ 71,465
Rol N° 400817	Letra F) Expendio de Cervezas	\$ 52,027
Anótese, pul	olíquese cúmplase ROBERT	O JACOB JURE

y archívese en su oportunidad.

ROBERTO JACOB JURE

ALCALDE DE LA SERENA

Por su parte, el Índice General de Precios de Ac-ciones (IGPA) presentó un aumento de 0,51% y cerró en 22.951,91 puntos.

EL 56,8% DE LAS MUJERES EN EDAD DE TRABAJAR ESTÁ INACTIVA

Participación laboral femenina retrocede a niveles de hace una década por pandemia

Un impacto negativo ha tenido la crisis sanitaria en los niveles de cesantía. siendo las mujeres las más perjudicadas. Es así como se han duplicado los índices regionales en la materia respecto al año 2019, situación que preocupa de sobremanera, ya que es un fenómeno que se extiende en todo Latinoamérica.

Javiera Sánchez C-M / La Serena



Una preocupante situación viven actualmente las mujeres en materia de empleabilidad, ya que según un informe de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) la tasa de participación laboral se situó en 46% en 2020, mientras que la de los hombres en 69%.

De acuerdo al documento, en 2019, previo a la pandemia, el 11,1 por ciento de las mujeres ocupadas se dedicaba al trabajo doméstico remunerado, pero tras la crisis los niveles de ocupación en el sector cayeron en un 46,3% en el país.

La realidad en la región de Coquimbo no es alentadora. Según el último informe del INE, la tasa de desocupación de las mujeres fue de 15% y la de los hombres de 10,8%, duplicando la cifra femenina respecto al mismo trimestre del 2019 (7%) y posicionándose como la tasa más alta desde que se mide en la región (año 2010).



Los rubros donde más participación tienen las mujeres son el comercio, enseñanza, hotelería y restaurantes, los más afectados por la pandemia.

Pablo Pinto, director del Observatorio Laboral para la Región de Coquimbo, que es promovido por Sence y ejecutado a través del convenio entre la OTIC de la CChC y la Universidad Católica del Norte, explicó que existían dos fenómenos que influían en las cifras de participación femenina en la zona.

"Comenzó disminuyendo en el estallido social, pero se agudizó con la crisis de la pandemia, es decir, muchas mujeres salieron del mercado laboral, ya sea formal o informal, y eso significó que en términos de participación retrocedimos casi una década", explicó.

En el último trimestre móvil del 2019. la participación femenina era cercana al 51%, bajando a 43% en mismo periodo del 2020, disminuyendo casi en 8 puntos.

Según expresó Pinto, más de un 25% de mujeres que no están participando del mercado laboral es por razones relacionadas a la familia.

"El segundo fenómeno que se produce, es que conforme la economía empieza a recuperar el empleo, más mujeres están dispuestas a entrar al mercado laboral, no obstante, no hay capacidad suficiente en la economía para absorber el empleo femenino y por eso se produce una tasa de desocupación mayor. Esa es una noticia que

era previsible en la medida que más mujeres están entrando al mercado laboral", precisó.

Asimismo, los rubros donde más se concentra el empleo femenino han sido los más afectados por la pandemia, como el sector comercio, enseñanza, hotelería y gastronomía y labores domésticas.

Al respecto, la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Ivón Guerra, sostuvo que la peor parte de la crisis se la estaba llevando el género femenino y que 3 de cada 5 mujeres no estaban ni trabajando ni buscando empleo, muchas de ellas jefas de hogar y también el único sustento de familias monoparentales.

"En la región de Coquimbo esta realidad nos afecta fuertemente, por lo mismo, desde la secretaría regional que represento, estamos liderando gestiones con privados e instituciones públicas para abordar esta situación y generar que la región avance con perspectiva y equidad de género. Por ejemplo, estamos armando una relación estratégica con la Cámara Chilena de la Construcción para que haya más inserción laboral femenina en esta área", adelantó.

Lo mismo indicó están haciendo en el rubro de la minería, además de apoyar a las pymes de mujeres a través del Ministerio de Economía, así como capacitaciones a jefas del hogar, aportando para su desarrollo emprendedor.







Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Corredora necesita casa para arriendo, sin amoblar, año corrido. pago hasta \$800.000. F: 995642860

ARRIENDO - CABAÑA

\$15.000, alojamiento vacacional para 2 personas, La Serena centro, completamente equipada. F: 999864901

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada tv cable wifi lavandería, cocina, pareja o solo. F: 989371815-512523655

VENDO-CASA

Vendo casa en exclusivo, central y seguro Condominio Brisas del Élgui, 3 dormitorios, 3 baños. Interesados llamar F: +56988302095

Gran oportunidad, remato por viaje, mejor postor, casa colonial, Vicuña centro, tazada \$260.000.000, urgente. F: 949793444

VENDO - TERRENO

Vendo amplios terrenos en Serena Golf, frente a cancha de golf, 1.156,42 m2, UF 3.590, contacto F: arriendosvo@gmail.com

VEHICULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo Taxi Nissan V-16, año 2007, trabajando. F: 992998750

Auto clásico, flamante, antiguo, Oldsmobile, no hay otro Chile ni habrá, \$9.900.000. F: 963213690

VENDO - CAMIONETA

Nissan Navara 2010 Automática, \$10.000.000, F: 995428561

El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el 1 de marzo de 2021 a las 10:00 horas., el departamento Nº605 del sexto piso, del Edificio o Torre B, la bodega Nº6, del subterráneo del Edificio B, del Condominio Altos del Sendero, con acceso común por calle Juan Godoy Rivera Nº1307, La Serena. Se comprenden los Derechos de Uso y Goce exclusivo sobre el Estacionamiento Nº89, del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley Nº19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 3.354 Nº1929, en el Registro de Hipotecas del año 2015.- Inmueble inscrito a fojas 3598 N°2.464 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2018. Rol de Avalúo 2724-125 para el departamento y 2724-244 para la bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$53.483.419 al contado, que comprende departamento y estacionamiento. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.348.341. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BECERRA LÓPEZ". Rol 2895-2020, del tribunal citado. La Serena, 08 de Febrero de 2021. ISABEL CORTES RAMOS SECRETARIA SUBROGANTE

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, LOS CARRE-RA N°420 PRIMER PISO, REMATARÁ EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021; A LAS 10:30 HORAS, PROPIEDAD UBICADA EN LA COMUNA DE LA SERENA, QUE TIENE SU ACCESO POR CALLE ERNESTO MOLINA Nº1475, QUE CORRESPONDE AL SITIO Nº22 DE LA MANZANA 19 DEL PLANO DE LOTEO DENOMINA-DO SERENA ORIENTE, II ETAPA, INSCRITO A FOJAS 747 Nº 706 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2005. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$101.330.141.-; INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, O CONSIGNACION EN LA CUENTA CORRIENTE DEL MISMO, EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-3092-2019, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON GOMEZ". LA SERENA. 4 DE FEBRERO DE 2021. ROBERTO GAHONA ROJAS. SECRETARIO TITULAR.

Ford F-150 2011 4x4, doble cabina, full, impecable, \$14.500.000. F: 992211894

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita personal con o sin experiencia para empresa de aseo industrial, interesados comunicarse o envíar whatsapp al +56930921178 F: +56930921178

Se necesita asesora del hogar y asistir adulto mayor, Coquimbo, interesadas comunicarse al teléfono 319318, plazo postulación hasta el 20 de febrero. F: buscacuidadoradultomayor@gmail.com

Se busca docente cristiano bíblico (requisito presente en correo) en: Básica, Inglés, Ed. Párvulos Bilingüe. Enviar currículum. F: postulaciones2021m@gmail.com

Se necesita maestros carpinteros, con experiencia en moldaje industrial y obras civiles de edificación y jornales con o sin experiencia. Entrega de antecedentes en Cantournet 850, La Serena: Currículum vitae, último finiquito y certificado de residencia de lunes a viernes, 09:00 a 13:00 horas. F: +56933544814 - +56934571379

Necesito trabajadoras mujeres hasta 23 años, para local de Avda. del Mar, horario 12:00 a 20:30 horas, \$15.000 diarios, atención a público. F: 953458802

Empresa Agrícola, requiere contratar Personal de Seguridad, para vigilancia perimetral, se requiere experiencia comprobada en seguridad y disposición para trabajar por turnos. Enviar CV correo F: dptorrhhcoqbo@gmail.com

El Colegio Parroquial de Andacollo, necesita contratar Profesores de

- ATENCIÓN -COQUIMBO Y SUS ALREDEDORES

ASTRÓLOGA Y PARAPSICÓLOGA

MARIANA CORTÉS

Experta Tarotista, quien te ayudará en todos tus problemas, por muy difícil que sea, amor, negocios, matrimonio, fracaso o un mal desconocido. ESPECIALISTA EN UNIÓN DE PAREJAS

Y AMARRES PARA EL AMOR TRABAJO 100% GARANTIZADO

HORARIO ATENCIÓN: **Lunes a sábado** de 9:00 a 20:30 hrs. **Domingos**: 9:00 a 15:00 hrs. **Consulta especial:** \$10.000

Baquedano con Vergara N° 83, COQUIMBO.
Pida su hora: 920517955

Educación General Básica para Segundo Ciclo, con 36 horas de contrato. Interesados enviar los antecedentes a nombre del Colegio Parroquial de Andacollo al correo electrónico: F: contac-

to@colegioparroquialandacollo.cl

Por Crecimiento en la zona, necesitamos Ejecutivos de Venta en Terreno, promoviendo la Venta de servicios de Planes Telefonía, Internet y Televisión. Manejo de redes sociales Experiencia previa de al menos 6 meses en ventas Personas dinámicas, comprometidas, positivas, competitivas y responsables. Se Ofrece Sueldo base más comisiones y metas. (50% por concepto) Estabilidad Laboral Entre Otros Protocolos sanitarios en comuna en Cuarentena. Interesados enviar CV a rramirez@ecrgroup.cl F: Ejecutivos de Venta Telefonia

GENERALES

VENDO

Vendo pato pekin, vivos o faenados, llamar a F: +56984193109

Por apertura de operaciones en la IV región precio oferta de lanzamiento Toalla Nova \$5.500+IVA compra mínima de 300 unidades, al finalizar stock promocional valor \$5.990+IVA dgpservicioschile@gmail.com F: +56958447031/ +56953853874

Led Samsung, lámpara, cocina, parrilla (cuadro perchero arrimo año 1890), cilindro lleno gas, amplificador, proyector Sony, todo \$550.000. F: 963213690

SERVICIOS

Abogado, especialista en Derecho Laboral, ofrece sus servicios a trabajadores; quienes sólo pagan honorarios en caso de éxito, info@ mbrycia.cl - www.mbrycia.cl. F: +56939288528

retiro basura cachureos ramas, venta de árido F: 950066742

Lavado de alfombra, tapiz, fachada de casa, aseo depto., casa, instalación, cortinas y lámparas, fumigaciones. F: 962740468

Jardinería a domicilio, pintura y reparaciones. F: 997748499

SÓLO MAYORES

Momento express pregunta F: 935055914

Madura, ardiente, sin límites. F: 996880863

Agencia casa Victoria nuevas chicas para ti. F: 936362607

\$10.000, lolita recién llegada, curvilínea, amorosa, besos reales. F: 934980765

Linda colombiana, lugar propio. Ven a conocerme, Valentina. F: +56941000147

Culoncita, colombiana, lugar propio, Pamela. F: +56946956021

Mónica chilena, 35 años, exquisita masajista, escort. F: 986693563

Chocolatita, buena para el sexo. F: +56972740472

\$10.000, Yisel, Iolita boliviana, apasionada, descomplicada, trato pololo, recién llegada. F: 921968910

Aleja, 27 años, más golosa y caliente que nunca, besos reales. F: 991702489

Cote 35 hermosa figura, Claudia, 32, excelente atención. Chicas Vip. F: 978268272

Mariela 46 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura, iVen conóceme! F: 995447208

LEGALES

EXTRACTOS

Extracto. Por resolución de fecha 28 de septiembre de 2020, en causa Rol V-53-2020 del Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo, se designa Curadora Provisoria de don Pablo Andrés Marín Marín, cédula de identidad N° 16.579.097-9, a su madre, doña Vilma Yasmina Marín Ríos, cédula de identidad N° 12.397.121-3, mientras se decida la causa. Andacollo, dieciséis de octubre de dos mil veinte. Francisco Vergara López. Secretario Subrogante. Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo.

LEGALES

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s 7496010 - 7496011 - 7496012 - 7496014 - 7496015 de la Cuenta Corriente N° 14000001733, Banco del Estado, sucursal Coquimbo.

CITACIONES

Citación. En causa V-28-2016, del 1º Juzgado de Letras de Coquimbo, se ordenó practicar facción de inventario solemne de los bienes de la herencia testada quedada al fallecimiento de Omar Alberto Robledo Palacios, que se llevará a efecto el 15 de febrero de 2021 a las diez horas, ante el Notario Público interino de la Segunda Notaría Pública de Coquímbo, don Gonzalo Henríquez, ubicada en calle Bilbao 451, Coquimbo. Coquimbo, 5 de febrero de 2021. Secretaria.

LEGALES

Por robo se da orden de no pago a los cheques N°s desde 359946 hasta 359975 de la Cuenta Corriente N° 12700136203 del Banco Santander, sucursal Coquimbo.

EXTRACTOS

Extracto de Notificación. Tribunal de Familia de La Serena en causa RIT C-1056-2020 seguida por cese de alimentos, con fecha 4 enero de 2021, se ha ordenado notificar a Katerina Franchesca Pizarro Cienfuegos, Rut N° 19.347.950-2, de la demanda entablada por Marco Antonio Pizarro Villalobos en su contra, quién señala que la demandada es su hija, y que ya no existen los presupuestos para percibir alimentos dado que cumplió 24 años de edad, por lo cual solicita el cese de los alimentos decretados en causa C-1326-2016, seguida ante este tribunal, por lo cual se les cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo el demandado comparecer personalmente y patrocinado por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. El demandado deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el Art. 58 de la Ley N° 19.968. La audiencia preparatoria se realizará el día 26 de marzo de 2021 a las 11.30 horas, audiencia que se celebrará vía videoconferencia mediante aplicación Zoom, debiendo las partes informar dentro de tercero día de notificados de la presente resolución las direcciones de correos a las cuales desean sean enviadas las invitaciones para unirse a la audiencia fijada. La Serena, 18 de enero de 2021.

Vendo Amplia **Casa Comercial** en La Serena

- Remodelada
- 280 Mt2 construidos
- Excelente ubicación
- Casa esquina a una cuadra de la Plaza de Armas

Interesados llamar al Celular +56 9 9782 6210

Importante empresa del rubro pintura y

PINTOR AUTOMOTRIZ

Requisitos:

Experiencia comprobable.

Se ofrece:

Renta acorde al mercado. Contrato Indefinido. Integrarse a empresa líder en el rubro.

Interesados enviar Currículum:

ycampusano.inca@gmail.com

GONZALO ROBLES

"Ha sido muy fuerte la pandemia para mi gremio, estamos defendiéndonos como podemos"

Óscar Rosales Cid / La Serena



@eldia_orosales

El actor Gonzalo Robles, quien es parte del elenco de la comedia "Los Eguiguren", que se presentará vía online el próximo 27 de febrero, a las 21:45 horas, a través de Punto Play (escenario virtual de Punto Ticket) y la página web de diario El Día, se refirió a este trabajo y también a las dificultades que han debido enfrentar los artistas en medio de la pandemia.

La obra, que nació en la década de los 80 en el seno del programa conducido por Don Francisco, Sábados Gigantes, volvió remozada, con sus actores originales tras cumplirse los 50 años del programa televisivo. Luego de este encuentro, deciden comenzar a hacer presentaciones en vivo, las que debieron adaptar a plataformas streaming debido a la crisis sanitaria. El elenco lo componen Coca Guazzini (Pía Correa), Cristián García-Huidobro (el Pompi), Malucha Pinto (la señorita Priscilla) y Gonzalo Robles (Caroca).

-¿Cómo surge el regreso de esta comedia?

"Nosotros estábamos dando esta comedia en el teatro Municipal de Las Condes y llegó la pandemia. Decidimos hacer esa misma versión para streaming con arreglos de actualidad y se denominó 'Los Eguiguren en Pandemia' y resultó".

-¿Les fue difícil adaptarse a esta nueva forma de presentación?

"No, porque nosotros lo hicimos presencial en un teatro, pero sin público, con todos los resguardos que hay que tener y estamos experimentando la forma de trabajar por zoom, como lo vamos a hacer con ustedes".

-¿Cómo han sido los resultados que han tenido?

"Ha sido súper bueno y además nos hemos manejado para empresas y En conversación con El Día, el actor nacional cuenta la fórmula para revivir el éxito de Los Eguiguren de los 80, una comedia que nació en Sábados Gigantes y que ha sido actualizada y transmitida vía streaming en tiempos de coronavirus. El próximo 27 de febrero, a las 21:45 horas, podrá reír con la hilarante obra adquiriendo sus entradas en puntoticket.com, con el patrocinio de nuestro medio.



municipalidades".

-¿Han capturado un nuevo público, porque es un trabajo que partió hace un par de décadas?

"Si, lo recibimos el 2012 cuando nos llamaron de Sábados Gigantes para volver a hacerlo y ahí nos dimos cuenta que estaba súper vigente. Mucha gente se acordaba y lo han visto jóvenes que se ríen mucho con lo que estamos haciendo. Estamos divertidos y hemos cambiado todo, porque ahora el que tiene plata es el Caroca (personaje que él interpreta), soy millonario. Ahora no tengo camiones, tengo líneas de Transantiago, tengo de todo, hasta universidad privada con fines de lucro".

-¿Ycómosellama la universidad privada?

"Tienen que tener un nombre decente para que funcionen y como estaban todos los santos ocupados: San Esteban, San Sebastián, Alberto Hurtado, así que le pusimos 'Santa Helena con H'. Yo soy el rector y la señorita Priscilla es la vice rectora académica".

-¿Cómo aprecian que estos personajes que personificaron durante años hayan trascendido a las nuevas generaciones?

"Hay muchos capítulos en Youtube porque cuando nosotros terminamos de hacer Los Eguiguren, no los dejamos cuando estaban decayendo, los dejamos muy arriba. De hecho en Sábados Gigantes no querían que nos fuéramos, pero nosotros queríamos hacer un programa más grande que fue 'De Chincol a Jote', con hartos personajes. Entonces, quedó en la retina porque nunca decayó, quedó súper vivo, es por eso que a la gente le gusta tanto".

-¿Cómo ve el impacto que ha tenido la pandemia en el mundo artístico, especialmente en lo económico?

"Ha sido muy fuerte la pandemia para mi gremio, para toda la gente de las artes, para los músicos, pintores, bailarines, para todos. Entonces, estamos defendiéndonos como podemos y esta es una de las defensas que tenemos, mostrar lo que hicimos y lo que estamos haciendo con esto que es nuevo".

-¿Les había tocado una situación tan

"No, nunca pensamos que iba a pasar esto, es una cuestión nueva, pero todo el mundo está en lo mismo. Recién se están abriendo algunos espacios, esperamos salir luego de esto y poder volver a hacerlo presencial, porque la gente lo necesita y nosotros también".

-¿Hablan de la pandemia?, porque a estas alturas sus personajes son de alto riesgo.

"Claro, pero tienen que verlo, ahí está la gracia y la pillería de todo esto. Está muy divertido, esto es lo que la gente quiere, salir un poco de esta depresión que hay".

-¿Yahora que se le dio vuelta la tortilla, cuál es el trato que le da al Pompi?

"Aahhh, eso hay que verlo, porque antes yo era un simple conserje del edificio y ahora sigo con la señorita Prisci, una pareja que no se ha casado, pero seguimos juntos".

Cabe precisar que la ventas de entradas es a través de puntoticket.com, con el patrocinio de diario El Día.



 □ contacto@motelpremium.cl
 □ € Síguenos en Facebook

© 9 94455631 © Cayetano Almeyda 1494, La Serena



También solicitar en **PEDIDOS YA** y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

COQUIMBO UNIDO DEBE GANAR ANTE PALESTINO EN LA CAPITAL

Una victoria que abre la puerta para un milagro

Rodrigo Solís A./ Coquimbo



Se trataba de una verdadera final para Coquimbo Unido, que entró con todo al malogrado césped del estadio Francisco Sánchez Rumoroso para intentar revertir su complicada situación en la tabla general de posiciones, sumado a otra importante presión, va que paralelamente se desarrollaban otros compromisos: Audax-Iquique, Colo Colo-Cobresal y Wanderers-Universidad de Concepción.

Los piratas entraron con todo, pues desde temprano comenzaron a merodear la portería de Johnny Herrera. En esa insistencia, es que a los 6', luego de un remate de John Salas, se produjo el rebote en Lautaro Palacios quien fue, en definitiva, el autor de una extraña anotación pero que era un verdadero balón de oxígeno para los aurinegros. Aunque se revisó una posible mano de Palacios en el VAR, ésta se desestimó.









ESTADIO: FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO

ÁRBITRO: Cristian Droguett PÚBLICO: Sin espectadores

G. Orellana	5,0	J. Herrera	4,0
V. González	4,5	C. Rodríguez	4,0
F. Pereya	5,0	S. Pereira	4,5
R. Osorio	5,5	M. Velásquez	5,0
J. Salas	4,5	D. Zúñiga	4,5
J. Gatica	5,0	A. Madrid	4,0
D. Aravena	5,5	R. Echeverría	4,5
C. Zavala	5,0	F. Saavedra	5,0
R. Farfán	5,0	M. Leiva	4,0
J. Ábrigo	5,0	J. Cuevas	4,0
L. Palacios	5,5	S. Pol	3,0

DT Juan José Ribera

DT Roberto Sensini

	CALIBIO2
Ϊ.	/1/ Danauda (E.O.) Oaasia
	41' Berardo (5,0) por Osorio
	73′ Figueroa (5,5) por Ábrigo
	73' Espinoza (5,0) por Zavala

70' Lobos (5) por Madrid 70' Díaz (5) por Rodríguez 86' Moya por Pol

GOLES

1-0, 6' Palacios; 2-0, 79' Palacios; 3-0, 82' Farfán

Amarillas: Aravena, Zavala, Ábrigo (CU), Rodríguez (EVE)

Aunque goleó a Everton por 3-0, aún debe esperar lo que suceda en la última fecha para conocer si juega el partido de definición o cae directamente a la Primera B. Sin embargo, la igualdad de Iquique, que descendió por la tabla ponderada, le permitió quedar a sólo un punto de los "dragones" en la general.



iÁnimo! Parece decir Farfán a sus compañeros, tras un resultado que deja aún abiertas las posibilidades para que los piratas se salven.

Una jornada de resultados cruzados

Mientras Coquimbo Unido se jugaba la vida en el puerto, se desarrollaron otros compromisos fundamentales para la suerte pirata. En la capital, Audax Italiano recibió a Iquique, que también estaba con el corazón en la mano. Los nortinos necesitaban ganar sí o si, y de hecho se pusieron en ventaja a los 79' con el gol de Donoso, pero a los 89' igualó Fabián Torres para los itálicos. Este resultado, más la igualdad 1-1 de Wanderers y Universidad de Concepción, condenaron a los "dragones celestes" a descender como últimos en la tabla ponderada.

De esta forma, los porteños llegan a la última fecha como colistas de la tabla general (34), siendo superado por sólo un punto por los iquiqueños, que juegan su último compromiso ante Wanderers, que aunque por cumplir, es vital para Coquimbo Unido. Si los piratas ganan y los celestes empatan o pierden, el cuadro aurinegro podría evitar el descenso directo y así jugar un partido extra con el antepenúltimo de la tabla ponderada.

Posteriormente, Everton presionó y tuvo varias ocasiones para empatar. Cuevas tuvo una clarísima a los 13', y hubo otra de Marcos Sebastián Pol a los 22'. A los 34', nuevamente los porteños se aproximaron con un remate de Farfán. En medio de esa intensidad, es que Coquimbo Unido dio luces de un importante agotamiento y desgaste en sus jugadores, ya que nuevamente debió realizar cambios físicos. En ese contexto, Ribera tuvo que reemplazar a Osorio por Berardo.

De esa forma, se fueron al descanso y estaba la expectativa de un segundo tiempo donde los porteños debían asegurarse de marcar temprano para no pasar zozobras. Sin embargo, los "ruleteros" no dejaron de hacer difícil

Aunque hubo acercamientos constantes de los aurinegros, a los 57' Echeverría

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	PG	DIF	Desc*
1 U. Católica	62	33	17	29	2,077
2 U. La Calera	57	33	17	19	1,579
3 U. Española	52	33	14	5	1,446
4 Palestino	50	33	14	4	1,556
5 U. de Chile	49	33	12	14	1,194
6 Antofagasta	48	33	12	3	1,257
7 Huachipato	46	33	13	0	1,408
8 Cobresal	44	33	12	2	1,349
9 OʻHiggins	44	33	12	1	1,383
10 S. Wanderers	44	33	12	-9	1,333
11 Curicó U.	43	33	12	-13	1,171
12 U. Concepción	41	33	9	-7	1,072
13 Everton	40	33	9	-5	1,210
14 La Serena	39	33	10	-5	1,182
15 A. Italiano	38	33	9	-5	1,311
16 Colo Colo	38	33	9	-10	1,461
17 Iquique	35	33	8	-10	1,024
18 Coquimbo Unid	o 34	33	9	-13	1,262

Fecha 33

Miércoles

Antofagasta 1-0 O' Higgins U. Española 1-1 La Serena Curicó U. 0-0 U. de Chile U. Católica 0-0 U. La Calera

Coquimbo U. 3-0 Everton Wanderers 1-1 U. de Concepción 1-1 Iquique 0-0 Cobresal Colo Colo Huachipato 1-0 Palestino

Próxima fecha

18:30 U. de Chile - Antofagasta (TNT Sports) 18:30 U. La Calera - Curicó U. (TNT Sports)

10:30 Everton -Huachipato (TNT Sports) 18:00 La Serena - A. Italiano (TNT Sports) 18:00 Palestino - Coquimbo U. (TNT Sports) 18:00 Iquique - Wanderers (TNT Sports) 18:00 O' Higgins- Colo Colo (TNT Sports)

10:30 Cobresal - U. Española (TNT Sports)

se acercó con un gran autopase, sumada a la presión constante de los viñamarinos.

A los 64', una jugada clave permitió a Coquimbo Unido mantenerse con vida, cuando Zavala concreta un gran cruce e impide un inminente gol de los oro y cielo. Un minuto después, Abrigo se ganó amarilla y se pierde un eventual partido de promoción. A los 69', se perdió lo que era el 2-0.

Pero el compromiso tuvo un desenlace que le da esperanzas a los aurinegros, ya que luego de una gran carrera por la derecha, Lautaro Palacios bate a Johnny Herrera a los 78', dando algo más de tranquilidad.

La guinda de la torta de una noche que ilusionó la puso Rubén Farfán, que a los 82' sacó un remate espectacular tras una corrida imparable y colocó el 3-0, que extiende la tensión hasta la última fecha, donde deberá ganar y esperar el resultado del descendido Deportes Iquique.

PUBLIQUE SUS

AVISOS DE DEFUNCIÓN, **AGRADECIMIENTOS** Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la **Teléfono/WhatsApp:** +569 84186590

CONDOLENCIAS

Tenemos el profundo pesar de comunicar el sensible fallecimiento del señor:

OSVALDO CERDA OLMOS (O.E.P.D.)

La Corporación Educacional San Guillermo, junto a la Comunidad Educativa del Colegio Santa Familia, comparten el dolor de la familia ante esta irreparable pérdida.

Confio en Dios

Con toda la fuerza de mi alma Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Panfilio

URGENCIAS Ambulancia

Bomberos

Conaf

Carabineros

<u>Fonodrogas</u> Investigaciones Rescate Marítimo Serv. Aéreo Rescate

Violencia intrafam.

Gracias Espíritu Santo

Por favor concedido G.R.B.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4° . Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Mareas

HOY		MANANA	
04:54	0.30 B	05:30	0.31 B
10:42	1.18 P	11:21	1.20 P
16:29	0.37 B	17:10	0.39 B
22:55	1.63 P	23:32	1.57 P

FARMACIAS SANTORAL

	LA SERENA
	Farmacia San Juan Balmaceda
	438
131	COQUIMBO
132	A.LA. Linares 703.
133	OVALLE
130	Ahumada. Avenida Vicuña Mac-
135	kenna 1.
134_	
127	

Falucho y Peró







Vida Social

BAUTIZO

En la Parroquia San José Obrero hoy será bautizada Sofía Alitzel, hija de Constanza Ťello Barrera y Rubén Piñones Bravo. Serán sus padrinos Constanza Rojas Ramos y Horacio Tello Guamán, Karin Vicencio Cuello y Yael Piñones Bravo.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

EL	ELQUI				LIM	LIMARÍ						СНОАРА															
La	La Serena Coqu		Coquimbo		Vicu	Vicuña		Ova	Ovalle		Monte Patria		Río Hurtado		Illapel		Los	Los Vilos		Canela							
ноу 15-22 Radia		ABADO 5-21 11+	DOMINGO 17-24	ноу 16-20 Radiac	sabado 16-20 ión 11+	DOMINGO 16-22	13-29	SABADO 13-27 ción 11+	DOMINGO 21-28	ноу 14-27 Radiac	sabado 14-25 ión 11+	DOMINGO 15-29	14-29	sabado 13-28 sión 11+	DOMINGO 16-29	ноу 14-31 Radia	SABADO 12-30 ción 11+	DOMINGO 21-27			DOMINGO 16-26	ноу 16-20 Radia	SABADO 16-19 ción 11+	DOMINGO 16-20	ноу 14-23 Radia	sabado 15-21 ción	DOMINGO 13-20 11+

Puzzle

la trucha geome litio trico metalico asegurae pasaje diario prefijal articulo argentino tuyos oxigeno revés 3 2º pers. del plural grupo átomo cambio seguro de amperio SOLUCIÓN PUZZLE ANT. Capital Tempera tura noruega Instituto tecnolog ingreso a regional un asilo azufre nportun norte

Sudoku

1			2		4			7
	7	2				3		
		3	7			3 6		4
	3	1			7			5
				4				
5			3			2	7	
5 3		9			2	4		
		4				5	9	
6			4		8			3

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las

3	Ţ	7	8	6	Þ	S	7	9
7	6	2	3	9	Ţ	b	8	4
8	9	t	7	4	S	6	τ	3
9	4	7	6	Ţ	3	8	t	S
6	3	I	S	b	8	7	9	7
S	Þ	8	1	7	9	τ	3	6
Þ	7	9	τ	S	4	3	6	8
Ţ	S	3	9	8	6	7	1	Þ
1	8	6	b	3	7	9	S	τ





Huawei P40 Lite

24 CUOTAS DE

VALOR TOTAL: \$169.900

CONTRATANDO **UN PLAN CLARO MAX**





iPhone SE 64gb

5.413

VALOR TOTAL: \$369.900

CONTRATANDO UN PLAN CLARO MAX





True Wireless Earbuds Basic 2

PRECIO NORMAL: \$29.990



Marley Chant Mini

29.990

PRECIO NORMAL: \$39.990



Google Home Mini

PRECIO NORMAL: \$63.990



Marley Audifonos Positive Vibration 2BT

PRECIO NORMAL: \$59.990



Huawei Watch Fit Rosado

PRECIO NORMAL: \$99,990



Huawei Watch GT 2

PRECIO NORMAL: \$179.990

◎ (7) ② 800 171 800



Oferta de equipos y accesorios disponible desde el 08/02/2021 hasta el 14/02/2021, ambas fechas inclusive. Disponibles en Centros de Atención a Clientes a excepción de Aeropuerto y a través de tienda.clarochile.cl. Stock de 200 unidades por cada uno de los equipos y accesorios señalados en el aviso. El pago con tarjeta de crédito puede tener costos asociados. Consulte con el emisor de su tarjeta. Bancos en convenio con 24 cuotas Santiago. Infórmate previamente de las características, condiciones y cobertura en www.clarochile.cl.



Lo bueno de cambiar